CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 21/08/2025 9:04:10 a. m.
Salida VUR No: 25-3-17089

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 21 AGO 2025

25-3-03148

Señores:
ASOCIACION MUNDO AMBIENTAL DE RECICLADORES AMAR, ECA 1
asociacionamar2020@gmail.com
La Ciudad

Radicado interno: 25-3-19410

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-25-3304**

Respetado Señor:

Atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que no procede la aclaración, reafirmando la respuesta brindada mediante el **Radicado Interno 25-3-15337**, en el cual se indicó que, según la Resolución 698 de 2023 la cual modifica y actualiza el inventario oficial de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y Bodegas Privadas de Reciclaje, el predio objeto de solicitud figura únicamente como bodega privada de reciclaje.

Por tanto, la información suministrada en la respuesta anterior continúa vigente y no requiere ajustes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana No. 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON.
REVISO: ARQ EDISON MORA MORENO.